

Adscripción y nuevas especialidades en Conservatorios, Danza y Arte dramático

Unas prisas incomprensibles

El MEC se ha empeñado en sacar en unos días lo que lleva coleando años. La necesaria adaptación de las especialidades antiguas a las contempladas en la LOGSE, lleva un retraso considerable. Por motivos desconocidos este proceso se ha iniciado y el MEC ya ha hecho público un proyecto de Decreto sobre el tema y pretende, sin tiempo ni condiciones, cerrar la negociación casi nada más abrirla.

Desde CC.OO. hemos exigido la necesidad de ampliar el tiempo de la negociación para poder contrastar con nuestra afiliación y con los centros las posiciones que vamos a defender en las mesas.

No es un Decreto sencillo. A la complejidad que supone cualquier proceso de Adscripción se suma la de las peculiaridades de las enseñanzas de régimen especial, el desarrollo de los currícula en cada administración educativa y la ausencia de otras legislaciones como los Reglamentos Orgánicos.

Nos preocupa la desaparición de unas especialidades que no encuentran la debida correspondencia en una nueva (Estética, Historia de la música, de la Cultura y del Arte, Música de Cámara, repentización y acompañamiento, pianistas y clavecinistas acompañantes) lo que puede dar lugar a un incremento nada despreciable de *afines* y a considerarlas como *marías*, degradando un servicio educativo cada vez más demandado y menos elitista.

Ponemos el acento también en las garantías para el profesorado. Queremos que aparezcan claramente en las transitorias de esta norma todas aquellas medidas que permitan evitar la movilidad forzosa del profesorado. En todo caso, la situación resultante debe mejorar la situación del profesorado y de estas enseñanzas.